

## ANEXO N° 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 5 de abril de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de julio de 2017 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de julio de 2019.
2. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Personal de Apoyo de Senador Francisco Chahuán Chahuán.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

|                            |                        |
|----------------------------|------------------------|
| Nombre asesor              | Gloria Soler Martínez. |
| Nacionalidad del asesor    | Chilena                |
| RUT del asesor             | [REDACTED]             |
| Fecha de nacimiento asesor | [REDACTED]             |



[REDACTED]  
Ximena Belmar Stegmann  
Secretario General (S) del Senado

[REDACTED]  
Gloria Soler Martínez  
Asesora